

6. OTRAS ACTIVIDADES

Participación en las reuniones de la Comisión Nacional de Bioseguridad (6 reuniones) y en el Consejo Interministerial de OMG, dependientes del Ministerio de Medioambiente.

Participación en el ámbito del Convenio Específico de Colaboración entre el MAPA y la FIAB, para la ejecución de determinadas actuaciones de fomento del sector industrial agroalimentario. Año 2006.

- Incrementar la calidad de los productos agroalimentarios y mejorar la confianza de los consumidores sobre la oferta española.
- Colaboración en la acción “Divulgación Nutrición y Salud”, coordinando mensajes para sensibilización acerca de la alimentación y el bienestar.
- Colaboración en la acción “Cuadernos de Buenos Hábitos Alimentarios”, colaborando en el diseño y contenidos de una agenda y calendario para el año 2007, destinados a la población escolar en España con mensajes sobre buenos hábitos alimentarios y contenidos nutricionales de los alimentos.
- Seguimiento del portal información al consumidor.

Actuaciones destinadas al fortalecimiento del tejido asociativo. Se ha colaborado en la organización de la “Jornada: Nuevo Reglamento de alegaciones nutricionales y de salud: consecuencias para la industria alimentaria”, celebrada en octubre de 2006, en la que hubo una gran representación de la industria alimentaria española.

Participación en Foros de ámbito nacional e internacional

- Congreso AECOC sobre frutas y hortalizas, Valencia, junio 2006.
- Ponencia “El vino y Dieta Mediterránea”, Melilla, agosto 2006.
- Mesa Coordinación. Reunión aceites etiquetado, Sevilla agosto 2006.
- Norma Calidad Ibérico, Mérida (Badajoz), septiembre 2006.
- Encuentro porcino Ibérico, Sevilla, septiembre 2006.
- V Jornadas del cerdo ibérico y sus productos. Salamanca, octubre 2006.
- Participación Universidad de Córdoba cerdo ibérico, octubre 2006.
- II Jornada de calidad alimentaria en la Comunidad de Madrid, octubre 2006.

7. CONTROL DE LA CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA

El 1 de enero de 2006 entró en vigor el Reglamento (CE) n.º 882/2004, de 29 de abril de 2004 sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre sanidad animal y bienestar de los animales.

Para dar cumplimiento al citado Reglamento, se han elaborado los siguientes documentos:

- Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria:** Fruto del trabajo de colaboración de las Direcciones generales de Industria Agraria y Alimentación, de Ganadería, Agricultura y de Estructuras y Mercados Pesqueros, del MAPA, la Subcomisión Delegada de la Comisión Institucional del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:
- Sistema de Control de la Calidad Comercial Alimentaria**